INFORME DE EVALUACIÓN Nº 39/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.453.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 día del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 320 de fecha 25/10/2016, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Javier Irala : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres y c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 30 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)
CRITERION S.A.	**8.300.-**
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	**38.940.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CRITERION S.A. RUC: 80055474-4	EQUIFAX PARAGUAY S.A. RUC: 80045898-2
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple (fojas 2 al 3)	Cumple (fojas 1 al 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (foja 4)	Cumple (fojas 3)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE (foja 7)	Cumple SIPE (foja 7)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 39/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.453.-

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE (foja 7)	Cumple SIPE (foja 7)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (foja 5)	Cumple SIPE (foja 7)

Cabe mencionar que se dio cumplimiento a lo previsto en el Art 26 de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia de SIPE.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se agrupan las ofertas de menor a mayor, según el siguiente detalle:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)
CRITERION S.A.	**8.300.-**
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	**38.940.-**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016, se remite por correo electrónico las Notas CPEO N° 121/2016 y CPEO N° 122/2016; a los oferentes **CRITERION S.A.** y **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, respectivamente, en las que se les solicita el desglose de precios y otros documentos.
El oferente **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, a través de nota con fecha 02/12/2016, contesta en tiempo y forma lo solicitado.
El oferente **CRITERION S.A.**, a través de nota con fecha 05/12/2016, contesta en tiempo y forma lo solicitado.

Análisis de los precios ofertados, a raíz de las respuestas del oferente CRITERION S.A.

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1173/2016, se establece que el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de precios cuando la diferencia entre el precio ofertado y el referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante. Del comparativo de precios referenciales y ofertados se constata que los Ítems que están por fuera del rango son los siguientes:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS								
Ítems	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	CRITERION S.A.	
							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	%
1	80151503 -001	Informe Registro Empresa vía Web	UNIDAD	1	Evento	14.850	4.150	-72,05%
2	80151503 -001	Informe de Persona Física con calificación, puntuación e indicador de riesgo vía web	UNIDAD	1	Evento	9.842	4.150	-57,83%
		TOTALES				24.692	8.300	

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 39/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.453.-

Justificación de los Precios Ofertados

Ítem 1 – Informe de Persona Física con calificación; Ítem 2 - Informe Registro Empresa vía Web

La oferente menciona entre otras cosas cuanto sigue:

"...no le es posible establecer un costo específico para cada dato que contiene el informe, o asignarle costos fijos de servicios básicos, sueldos, etc., a cada informe solicitado por no tratarse de una obra o fabricación de producto, donde se pueden establecer con certeza los costos de producción.
Tampoco en este caso, se puede establecer un posible sobre costo de producción de la información para este llamado, ya que tal como señalamos anteriormente, CRITERION S.A., tiene cubierto con sus clientes vigentes todos los gastos que posibilitan tener nuestra base de datos actualizada y nuestro sistema funcionando.
Establecer costos individuales por cada dato especifico, sería muy subjetivo, Ej: Nombre, Gs. 200, Apellido, Gs. 300, Dirección, Gs. 250, etc., y en cuanto a los gastos de implementación, tales como Internet, pagina web, gastos administrativos de funcionamiento, etc., los mismos están cubiertos utilice o no la S.E.T. nuestros servicios..."

Como puede observarse en el cuadro comparativo de ofertas los precios ofertados varían sustancialmente de los precios estimados por la CONVOCANTE, y la oferente no proporciono el detalle de la composición de sus precios, por lo que este Comité considera inaceptables los precios por lo que se rechaza la oferta.

Análisis de los precios ofertados, a raíz de las respuestas del oferente EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1173/2016, se establece que el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de precios cuando la diferencia entre el precio ofertado y el referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante. Del comparativo de precios referenciales y ofertados se constata que los Ítems que están por fuera del rango son los siguientes:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS								
Ítems	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	
							PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	%
1	80151503 -001	Informe Registro Empresa vía Web	UNIDAD	1	Evento	14.850	28.600	**92,59%**
2	80151503 -001	Informe de Persona Física con calificación, puntuación e indicador de riesgo vía web	UNIDAD	1	Evento	9.842	10.340	**5,06%**
		TOTALES				**24.692**	**38.940**	

Ítem 1 – Informe de Persona Física con calificación; Ítem 2 - Informe Registro Empresa vía Web

La oferente menciona entre otras cosas cuanto sigue:

...En relación a la solicitud de aclaración Precios Ofertados Corresponde a la sumatoria de los 3 Tipos de Informes, ya que el Pliego de Bases y Condiciones PBC no se encuentra en forma específica qué tipo de informe de empresa se solicita:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 39/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.453.-

A) Informe referente a nombre o razón social, RUC, domicilio, teléfono, sucursales, antecedentes judiciales, inhibiciones, convocatorias, quiebras, remates, operaciones morosas, solicitudes de informes Gs. 15.840

B) Informe referente a la constitución de la sociedad, socios, objeto
Los datos de tipo B necesariamente van acompañados de los informes del tipo A. Gs. 6.380

C) Informe referente a inmuebles, rodados, N° de empleados, relaciones con otras empresas, referencias, productos de importación o representación. Los informes del tipo C necesariamente van acompañados del informe del tipo A. Gs. 6.380

*Obs: Los informes del tipo **A**, **B** y **C** se podrán solicitar solamente si se encuentran registrados en nuestra base de datos, y por consiguiente con acceso en forma inmediata..."*

Como puede observarse en el cuadro comparativo de ofertas los precios ofertados varían sustancialmente de los precios estimados por la CONVOCANTE, y la oferente no proporciono el detalle de la composición de sus precios, por lo que este Comité considera inaceptables los precios y en consecuencia rechazada la oferta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Declarar Desierto *el presente llamado conforme lo establece el Art. 30 de la Ley 2051/03 Declaración de Licitación Desierta, en su inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables...*

Finalmente, en fecha 7 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Javier Irala
Representante de la Unidad Requirente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapopã ko aja guive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	CRITERION S.A.		EQUIFAX PARAGUAY S.A.	
							PRECIO UNITARIO (IVA INCL)	%	PRECIO UNITARIO (IVA INCL)	%
1	80151503-001	Informe Registro Empresa vía Web	UNIDAD	1	Evento	14,850	4,150	-72.05%	28,600	92.59%
2	80151503-001	Informe de Persona Física con calificación, puntuación e indicador de riesgo vía web	UNIDAD	1	Evento	9,842	4,150	-57.83%	10,340	5.06%
		TOTALES				24,692	8,300		38,940	

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Javier Irala
Representante de la Unidad Requirente

000147